

50 procuradores de Vigo, especialistas en violencia de género

- Comienza en Vigo curso para formar operadores jurídicos



Punto GA Comunicación M. Riopa

La abogada M^a Asunción Álvarez Lois y el procurador y exdecano Manuel Castells en el curso de ayer.

22 de noviembre 2019. 50 procuradoras y procuradores de Vigo se encuentran entre los primeros operadores jurídicos en especializarse en asuntos sobre violencia de género, a partir de un grado de formación iniciado ayer en Vigo y que concluye el 28 de noviembre. En Vigo, desde octubre de 2018, las víctimas de violencia de género cuentan con los servicios de los procuradores desde el primer momento como parte del protocolo de atención a las víctimas de violencia de género de los tribunales de la ciudad. El curso de especialización está apoyado por la Xunta de Galicia, que dedica 80.000 euros a la sensibilización y formación de los trabajadores de Justicia contra la violencia machista.

Las jornadas formativas están organizadas por el Colegio de Procuradores de Vigo y el Consello Galego de Procuradores en colaboración con la Xunta de Galicia. En las sesiones participan la magistrada del juzgado nº 4 de Pontevedra (especializado en violencia de género), Belén Rubido; la subdirectora xeral de la Xunta para Tratamiento da Violencia de Xénero, Belén Liste Lazara; el ex inspector jefe de la UFAM, José Manuel A. Regueiro y la abogada M^a Asunción Álvarez Lois, entre otros.

La capacitación en materia de género será obligatoria para que los procuradores accedan a los turnos especiales de violencia de género establecidos por la Consellería de Xustiza de la Xunta y permitirá agilizar y dar una atención más adecuada a las mujeres víctimas.

En el segundo trimestre de 2019 se presentaron 1.607 denuncias por violencia de género en Galicia, de las 40.495 presentadas en toda España, según datos del Consejo General del Poder Judicial. A pesar de que las denuncias recibidas en Galicia descendieron un 6,9%, se adoptaron 303 órdenes de protección y medidas de protección y seguridad a las víctimas un 7,3% más que en el primer semestre de 2018.

“El aumento histórico de las cifras de denuncias no significa que aumente la violencia, sino que las campañas de formación y sensibilización consiguen llegar a las mujeres que deciden iniciar un proceso judicial”, explica Belén Rubido, Magistrada del juzgado de lo penal número 4 de Pontevedra, especializado en violencia sobre la mujer, violencia doméstica, quebrantamientos de medidas y penas de violencia sobre la mujer, durante su participación en el primer día de las jornadas celebradas en Vigo.

“Estábamos muy acostumbrados en los juzgados a recibir al abogado inmediatamente en el turno de oficio, pero nos faltaba el procurador, fundamental para hacer notificaciones y tener localizada a la víctima”, indica Rubido.

Plan para agilizar la justicia

Los procuradores vigueses desarrollan desde hace un año un plan para mejorar y agilizar el funcionamiento de los juzgados en Vigo. En los últimos meses, los profesionales han trasladado la propuesta para la creación del procurador ejecutivo a todos los representantes de la provincia de Pontevedra en el Congreso de los Diputados y al Vicepresidente de la Xunta de Galicia y Conselleiro de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza, Alfonso Rueda.

El Colegio de Procuradores de Vigo integra a 155 profesionales (un 70% mujeres) con presencia en los partidos judiciales de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.